

Reunión informativa

Convocatoria de movilidad internacional

2026/2027

Ana María Gómez Ramírez (Responsable Movilidad Facultad de Física)

fisica_secretaria@us.es

Elena Martín Delgado (Centro Internacional)

movilidad@us.es

12.11.2025

- **Objeto:** Plazas de movilidad internacional para el curso 2026/2027 con reconocimiento académico y las ayudas de las mismas.
- **Destinatarios:** Estudiantes de la US matriculados en titulaciones oficiales de Grado, Máster y Doctorado durante el curso 2025/2026.
- **Destinos:** Destinos Erasmus+ y otros destinos internacionales.
Oferta movilidad Ulysseus → destinos universidades del consorcio [Ulysseus](#).
- **Curso donde se desarrollará la movilidad:** 2026/2027.
- **Plazo de presentación de solicitudes:** del 3 al 30 de noviembre de 2025

- **Objeto:** Plazas de movilidad internacional para el curso 2026/2027 con reconocimiento académico y las ayudas de las mismas.
- **Destinatarios:** Estudiantes de la US matriculados en titulaciones oficiales de Grado, Máster y Doctorado durante el curso 2025/2026.
- **Destinos:** Destinos Erasmus+ y otros destinos internacionales. Oferta movilidad Ulysseus → destinos universidades del consorcio [Ulysseus](#).
- **Curso donde se desarrollará la movilidad:** 2026/2027.
- **Plazo de presentación de solicitudes:** del 3 al 30 de noviembre de 2025
- **Más información:** <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-26-27>
- **Bases de la convocatoria:** https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/Convocatoria%20general%20de%20movilidad%20internacional%202026-27_031125.pdf

Requisitos para pedir beca de movilidad

Requisitos

- Haber superado el **mínimo de créditos** (viene en cada plaza, normalmente 48 o 60 ECTS)
- **Certificado de idioma:** Tener acreditado el idioma correspondiente al destino o destinos que se solicitan. Si no está disponible hasta el 27 de noviembre → **convocatoria de resultas**
- En el curso 25/26 no estar en situación de no haber renunciado a una estancia de movilidad que, a pesar de ser concedida, no se vaya a llevar a cabo.
- No estar en la actualidad realizando una estancia de movilidad entrante en la US.
- No tener una ayuda de movilidad revocada en el curso 25/26.
- No haber reconocido más de dos cursos académicos en programas de movilidad anteriormente (120 ECTS aprox.). Estancias por ciclo (grado, master, doctorado) que no superen 12 meses o 24 en el caso de determinados grados (medicina, arquitectura,...). Aplica solo al programa Erasmus+, y países asociados, no a Ulysseus.
- Grado: tener, al menos, 90 ECTS pendientes para obtener el título (estancias superiores a 6 meses) y 70 para estancias de semestre/cuatrimestre. No aplica a máster/doctorado.

Obligaciones

- Realizar, **antes de la partida, un acuerdo de estudios** con un **mínimo de 45 ECTS** para curso completo **y 20** para estancias de un semestre. Existen excepciones si se acaba el grado ese año.
- Matricularse en las correspondientes asignaturas en la Universidad de Sevilla, para su posterior reconocimiento.
- Matricularse en las correspondientes asignaturas de destino.
- Asegurarse de cobertura médica que cubra repatriación médica y sanitaria. Además, los estudiantes de la Unión Europea deben tener la tarjeta sanitaria europea.
- Aportar toda la documentación requerida por el centro internacional.

- Convocatoria general (solicitud a través de SEVIUS → máx. 10 destinos priorizados)

Presentación de solicitudes	Del 3 al 30 de noviembre de 2025
Acreditación conocimientos de idiomas	Hasta el 27 de noviembre 2025
Publicación listados provisionales	12 de diciembre de 2025
Plazo de alegaciones	Hasta el 29 de diciembre de 2025
Publicación de listados definitivos 1ª adjudicación	13 de enero de 2026
Plazo de aceptación/reserva/renuncia	Hasta el 19 de enero de 2026
2ª Adjudicación	21 de enero de 2026
Plazo de aceptación/reserva/renuncia	Hasta el 23 de enero de 2026
3ª Adjudicación	27 de enero de 2026
Plazo de aceptación/reserva/renuncia	Hasta el 30 de enero de 2026

- Convocatoria Resultados: ~ Febrero 2026 (participación abierta de nuevo con las condiciones a fecha de apertura de esta nueva convocatoria).
- Convocatoria Erasmus Prácticas: ~ Febrero 2026.

Ejemplo de acuerdo de estudios

- Es un compromiso de reconocimiento de créditos.
- Los reconocimientos por bloque: **hay que aprobar todas las asignaturas del bloque.**
- **Se pueden cursar asignaturas optativas genéricas.**
- **Se puede convalidar un curso de idiomas (6 ECTS) por una optativa cursado en movilidad (6 ECTS).**

PROGRAMA DE ESTUDIOS / STUDY PROGRAMME ABROAD

Centro de origen / Sending institution		Periodo de estudios / Period of studies	
Facultad de Física		10 Meses /Months	
Asignatura reconocida en origen Equivalent course unit title at the home institution	Cred.	Asignaturas centro de destino Course unit title at the host institution	Cred.
1620039 - Técnicas Experimentales I (6) Obligatoria 1620040 - Técnicas Experimentales II (6) Obligatoria	12	Laboratory Course II (13) - Anual	13
1620034 - Mecánica Cuántica (6) Obligatoria	6	Quantum Theory (8) - 1º Semestre	8
1620041 - Trabajo Fin de Grado (6) 1620900 - Créditos Optativos cursados en Movilidad I (6) Optativa	12	Bachelor Thesis (13) - 2º Semestre	13
1620032 - Física Nuclear y de Partículas (6) Obligatoria	6	Nuclear and Particle Physics (5) - 1º Semestre	5
1620901 - Créditos Optativos cursados en Movilidad II (6) Optativa	6	German Intensive Course (6) - 2º Semestre	6
1620902 - Créditos Optativos cursados en Movilidad III (6) Optativa	6	Introduction to Nonlinear Physics (4) - 1º Semestre	4
1620903 - Créditos Optativos cursados en Movilidad IV (6) Optativa	6	Theoretical nonlinear physics (4) - 1º Semestre	4
1620904 - Créditos Optativos cursados en Movilidad V (6) Optativa	6	Theoretical nonlinear Physics II (4) - 2º Semestre	4
TOTAL CREDITOS A RECONOCER CREDITS TO BE RECOGNIZED	60	TOTAL CREDITOS / TOTAL CREDITS	57

- **Destinos en países del Programa Erasmus+:**

- Comisión Europea, a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).
- Ayudas de la Junta de Andalucía para la movilidad internacional.
- Becas Santander Erasmus+ (Banco Santander)

- **Destinos Universidad Europea Ulysseus:**

- Comisión Europea, a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).
- Ayudas de la Junta de Andalucía para la movilidad internacional.
- Becas Santander Erasmus+ (Banco Santander)
- Programa de movilidad Ulysseus de la Universidad de Sevilla

- **Destinos en terceros países no asociados al Programa Erasmus+:**

- Ayudas a la movilidad internacional del IV Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (cofinanciado por el Banco Santander)
- Comisión Europea, a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

Cuantía de las ayudas – SEPIE (Convocatoria 2025)

- http://www.sepie.es/doc/comunicacion/publicaciones/2025/ayudas_erasmus_2025_educacion_superior_ka131.pdf

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR FINANCIADA CON FONDOS DE POLÍTICA INTERIOR (KA131-HED). CONVOCATORIA ERASMUS+ 2025

Ayudas individuales: Movilidades físicas de **estudiantes de larga duración** (2 a 12 meses)

		IMPORTE BASE	AYUDAS ADICIONALES	
		ESTUDIOS	PRÁCTICAS	MENOS OPORTUNIDADES*
 Grupo 1 Países con costes de vida más altos	Países de la UE y asociados al programa: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia. Países no asociados al programa de las regiones 13 y 14: Andorra, Estado de la Ciudad del Vaticano, Mónaco, San Marino, Islas Feroe, Reino Unido, Suiza.	entre 350-674 €/mes	+150 €/mes	+250 €/mes
 Grupo 2 Países con costes de vida medios	Países de la UE y asociados al programa: Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal.	entre 300-606 €/mes	+150 €/mes	+250 €/mes
 Grupo 3 Países con costes de vida más bajos	Países de la UE y asociados al programa: Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía.	entre 250-550 €/mes	+150 €/mes	+250 €/mes
 Estudiantes de Canarias hacia países del grupo 1, 2 y 3		786 €/mes	+150 €/mes	no procede
 Países no asociados al programa de las regiones 1 a 12		700 €/mes	no procede	+250 €/mes

* Puede encontrar más información sobre los estudiantes con menos oportunidades en la página 4 de este documento.

Cuantía de las ayudas – Junta de Andalucía (Junio 2025)

- Cuantía mensual (en euros):

GRUPO PAÍSES
1. Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega y Suecia. Región 14: Reino Unido.
2. Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Francia, Grecia, Italia, Letonia, Malta, Países Bajos, Portugal y República Checa.
3. Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Polonia, Macedonia del Norte, Rumanía, Serbia y Turquía.

De acuerdo con la clasificación establecida, las cuantías mensuales (en euros) serán, para cada tipo de aportación y grupo de países, las que figuran en el siguiente cuadro:

GRUPO PAÍSES	BASE	ESPECIAL
1	263	210
2	203	152
3	105	79

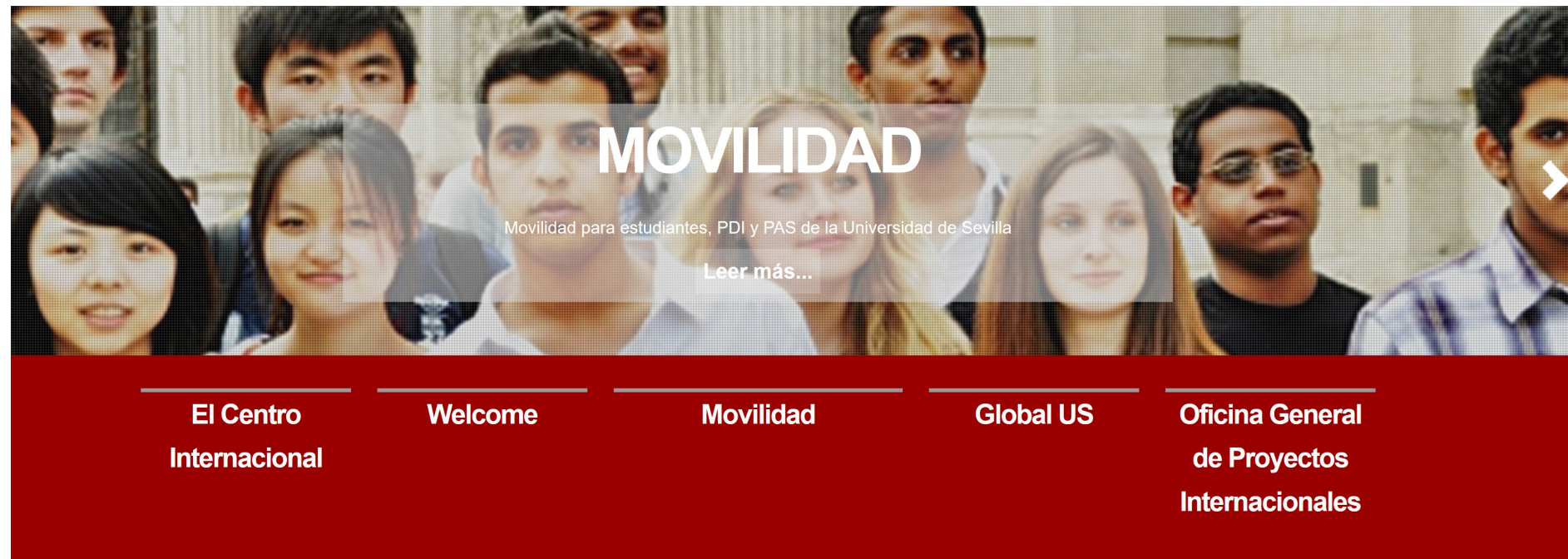
- Número máximo de meses que se financiarán: 9 meses.
- La ayuda especial se concede en función de la renta familiar.
- Más información:

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2025/103/51>

https://www.juntadeandalucia.es/boja/2025/103/BOJA25-103-00004-7681-01_00321280.pdf

Web del centro internacional

- <https://www.us.es/internacional>
- <https://www.us.es/internacional/movilidad>



Enlaces destacados



Convocatoria de Movilidad Internacional -
Curso 2022-23



Conv. Prácticas Internacionales Erasmus+
y No Erasmus 2021-22

Enlaces de interés

- Download zone
- Horario del centro y de atención general al público
- Pide una cita

Muy importante!

- Convocatoria general

Presentación de solicitudes	Del 3 al 30 de noviembre de 2025
Acreditación conocimientos de idiomas	Hasta el 27 de noviembre 2025
Publicación listados provisionales	12 de diciembre de 2025
Plazo de alegaciones	Hasta el 29 de diciembre de 2025
Publicación de listados definitivos 1ª adjudicación	13 de enero de 2026
Plazo de aceptación/reserva/renuncia	Hasta el 19 de enero de 2026
2ª Adjudicación	21 de enero de 2026
Plazo de aceptación/reserva/renuncia	Hasta el 23 de enero de 2026
3ª Adjudicación	27 de enero de 2026
Plazo de aceptación/reserva/renuncia	Hasta el 30 de enero de 2026

Muy importante!

Existe la posibilidad de solicitar la ayuda también para estudios de Máster y Doctorado

La Facultad de Física tiene un convenio con la Universidad de Münster, de forma que podéis obtener una Doble Titulación de Máster. Obtendríais el título de máster que elijáis en la Facultad de Física y el Título de *Master of Science in Physics* por la Universidad de Münster.

Algunas dudas?

